

(C. 26)

por Jn. Manuel de Velasco y Alvarez

Vitoria 26 de Febrero de 1851.

Muy Sr. mio: En vista de su apreciable 25 del actual y reconocidas las escrituras de compras de los terrenos del portal del Rey, veo que las dos ventanas que dan hacia el solar de V. por la parte de Oriente, estan abiertas adri-  
trariamente por consiguiente estoi pronto a tapiarlas segun  
V. me indica.

Preveniendole; que teniendo que hacer algunas obras en la casa y creyendo que no haya una necesidad de que las cierre en el termino de los tres dias que V. me fija; es-  
pero de su bondad me aguardara algunos dias mas, para que al mismo tiempo que haga estas obras las tapiare con mas facilidad, prometiendo que antes que concluya el proximo Marzo estaran cerradas.

Sin mas quedo su affmo S. J. M. M.

Valbino Megria

